

**Ministerio para la Transición Ecológica****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0030/2016.

**Características del aprovechamiento**

Titular: Sociedad Agraria de Transformación N° 430.

Usos: Ganadero (abrevadero ganado porcino) y otros usos agrarios (limpieza instalaciones).

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8.497.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 708,08.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,6.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8497.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 708,08.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08	708,08

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,6.

Diámetro del sondeo (mm): 250.

Profundidad del sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: Camino de Santa Cruz. Polígono: 15. Parcela: 21. Término municipal: La Torre de Esteban Hambrán. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X = 396.247; Y = 4.445.614.

Observaciones:

Se dispone un depósito de almacenamiento de 32 m<sup>3</sup> de capacidad y dimensiones 4 x 4 x 2 m.

**Características del uso****USO 1.**

Tipo de uso: Ganadero (abrevadero ganado porcino).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8331

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 694,25

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25	694,25

Número de cabezas de ganado: 2500 cabezas de ganado porcino de cebo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	15	21

**USO 2.**

Tipo de uso: Otros usos agrarios. Limpieza y desinfección de instalaciones.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 166.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 13,83.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83	13,83

Número de cabezas de ganado: 2500 cabezas de ganado porcino de cebo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	15	21

En Madrid a 21 de octubre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-5808